



Colegio
SANTA URSULA
Desde 1936

Política de Evaluación

Política de evaluación

1. Introducción

La evaluación permite obtener información sobre los logros de aprendizaje de las alumnas y generar distintas estrategias que aporten mejoras en el proceso educativo. Cómo y cuándo evaluar a las estudiantes forma parte de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una evaluación efectiva permite a los profesores supervisar el progreso del estudiante y ajustar la enseñanza con el objetivo de mejorar el rendimiento. La evaluación efectiva se obtiene a través de la participación activa de los estudiantes, profesores, tutores y padres de familia. La claridad de las expectativas y la buena comunicación en este aspecto son responsabilidades compartidas.

2. Finalidades de la evaluación

Acorde con las publicaciones acerca de las mejores prácticas se emplearán los dos tipos de evaluaciones: sumativa y formativa, teniendo en cuenta sus finalidades.

La evaluación formativa consiste en “un abanico de procedimientos de evaluación, formales e informales, integrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y orientados a modificar y mejorar el aprendizaje y comprensión de los alumnos” (Mulvenon & Dunn, 2009).

La evaluación formativa es un proceso que aporta a los profesores y alumnas, durante el período de enseñanza-aprendizaje, la retroalimentación necesaria para ir ajustando el proceso de manera que las alumnas consigan los objetivos propuestos. Mientras que la finalidad de la evaluación sumativa es calificar a las estudiantes según el nivel que hayan alcanzado, la cual es una obligación legítima y necesaria para poder certificar el nivel de aprendizaje alcanzado.

3. El uso de criterios y rúbricas

En las asignaturas del PDIB en el Colegio Santa Ursula, la mayoría de evaluaciones serán de tipo sumativa y estarán a cargo de los profesores, basados en los criterios de evaluación del IB en cada asignatura, lo cual permitirá que padres y alumnas obtener la información necesaria sobre cómo ellas van progresando hacia la consecución de los logros académicos planteados. Debido a que las alumnas deben alcanzar estándares internacionales, deberán conocer de antemano los indicadores de las rúbricas. Dichas rúbricas deben estar disponibles en las páginas web del profesor y/o el curso y distribuidas en forma impresa a las alumnas.

El sistema de evaluación del Colegio Santa Ursula (SU) evalúa el trabajo de las alumnas como prueba directa de sus logros en relación con los objetivos establecidos de cada área y/o asignatura.

Cada asignatura permitirá a las alumnas:

- ✓ Acceder a un estudio amplio, equilibrado y exigente desde el punto de vista académico.
- ✓ Cultivar el pensamiento crítico y la reflexión
- ✓ Desarrollar habilidades para la investigación
- ✓ Desarrollar habilidades para el aprendizaje independiente
- ✓ Desarrollar el entendimiento intercultural

Los procedimientos de evaluación permitirán evaluar hasta qué punto las alumnas emplean sus habilidades académicas para alcanzar con los objetivos planteados, por ejemplo:

- ✓ La capacidad de análisis y presentación de la información
- ✓ La capacidad de evaluación y argumentación
- ✓ La capacidad de resolución de problemas de forma creativa.

Se considera evaluar habilidades básicas, como:

- ✓ Retención de los conocimientos
- ✓ Comprensión de conceptos clave
- ✓ Aplicación de métodos estándar.
- ✓ Empleo asertivo de las TIC's

Además de las habilidades académicas, el sistema de evaluación del Programa del Diploma fomenta una actitud internacional y el desarrollo de habilidades interculturales, siempre que sea posible. Las actividades de evaluación están diseñadas para apoyar y fomentar una enseñanza y aprendizaje de calidad en el aula. Las calificaciones obtenidas por las alumnas se otorgan en función de su desempeño en relación con estándares establecidos, no con relación al rendimiento de las otras alumnas.

La evaluación es considerada parte integral en el proceso enseñanza-aprendizaje y fundamental en el logro de los objetivos de los programas académicos y formativos del Colegio Santa Ursula. Permite obtener una mayor información sobre los resultados de la labor educativa, identificando lo que nuestras estudiantes saben, comprenden, pueden hacer y sentir en las diferentes etapas del proceso pedagógico.

El uso de la evaluación con un propósito formativo valora regularmente la eficacia tanto del proceso de enseñanza como del aprendizaje, siendo esencial para que la comunidad educativa pueda identificar los puntos fuertes y débiles e implementar estrategias de mejoramiento.

El Colegio Santa Ursula está regido por las normas del Ministerio de Educación referente a la evaluación y promoción de los estudiantes y a partir del 2013 se aplicarán también, con aquellas alumnas que cursen el Programa de Diploma, los criterios establecidos por la Organización del Bachillerato Internacional, para la evaluación interna y externa.

El año escolar se divide en cuatro bimestres o períodos iguales, durante los cuales la evaluación se realiza en forma oral, escrita, cualitativa, cuantitativa, sumativa, formativa e integral, para medir el desempeño de las estudiantes y de la comunidad educativa.

Al finalizar cada bimestre se entrega a los padres de familia o alumnas la libreta o informe de progresos en el colegio, según cronograma y horario establecidos. La asistencia de los padres de familia a las reuniones convocadas por el colegio es de carácter obligatorio.

Al terminar el año escolar los padres de familia que se encuentren sin impedimentos administrativos u otros por diversos conceptos, recibirán el informe final de notas en donde se determina la promoción o no de su hija.

4. DESCRIPTORES DE EVALUACIÓN

Los parámetros generales de evaluación que sintetizan y moderan el proceso evaluativo correspondiente a cada uno de los programas del colegio (Educación Básica Regular y Programa del Diploma del Bachillerato Internacional), están dados por el Ministerio de Educación y la Guías del Programa del Bachillerato Internacional (IB).

Se tienen unos parámetros de calificación entre el 20 (desempeño excelente) y 01 (desempeño no alcanzado), que se describen a continuación:

VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	DESCRIPTOR
NO ALCANZADO	01 - 05	Consecución muy limitada de todos los objetivos programados en cada área. La alumna presenta dificultad para comprender los conocimientos y destrezas requeridos. Manifiesta con su actitud poco interés hacia la asignatura y su trabajo en clase no es acorde a los requerimientos de la misma.
ELEMENTAL	06 - 10	Consecución limitada de la mayoría de los objetivos, o claras dificultades en las asignaturas. La alumna comprende los conocimientos y destrezas requeridos de forma parcial; puede aplicarlos en situaciones normales y con orientación de sus profesores.
PARCIAL	11 - 13	Una buena comprensión general de los conocimientos y las destrezas requeridas, y capacidad de aplicarlos eficazmente en situaciones normales. En ocasiones, el estudiante demuestra tener capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
SATISFACTORIO	14 - 16	Buena comprensión general de los conocimientos y las destrezas requeridas, y capacidad de aplicarlos eficazmente en situaciones normales. En ocasiones, la alumna demuestra tener capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
EXCELENTE	17 - 20	Una comprensión sistemática y detallada de los conocimientos y las destrezas requeridas y capacidad de aplicarlos en una amplia variedad de situaciones en forma asertiva. Se observa en todo momento capacidad de análisis, síntesis y

		evaluación. La alumna demuestra originalidad y perspicacia produciendo siempre trabajos de alta calidad.
--	--	--

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cuando una alumna muestre dificultades en un área o en una asignatura, se establecerá un acuerdo para realizar un programa de recuperación, refuerzo o nivelación dirigido por su profesor (a), mediante actividades que se desarrollarán en la jornada escolar y/o en la casa. Estas actividades quedarán registradas en los respectivos informes elaborados por los profesores y dirigidos a la Coordinación Académica, de Área y a los Padres de Familia.

Cuando el tutor, profesor, coordinador y/o el departamento psicopedagógico lo considere pertinente, los padres deberán buscar la ayuda de profesionales externos para lograr procesos de refuerzo o nivelación académica de la alumna. El colegio se abstiene de recomendar o sugerir estos profesionales.

El Colegio Santa Ursula no permite que sus profesores dicten clases particulares a los alumnos del colegio, por cuestiones de ética profesional.